



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

Dña. Florisa Rubio Santorum, en representación de Picos de Urbión, Sociedad Cooperativa, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para nave que se destinará a la primera transformación de madera, en la Ctra. Castroviejo, s/n (Polígono Industrial Santa Ana) de esta localidad.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Duruelo de la Sierra, 2 de junio de 2014.– El Alcalde, Román Martín Simón. 1622

BOPSO-69-18062014